

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 1 de 7

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 17-08-2022

OBJETO	ADQUISICIÓN DE BIENES NECESARIOS PARA REALIZAR LA CAMPAÑA EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN SUS CORRESPONDIENTES FASES
---------------	--

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 27.814.204
----------------------------	---------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:


Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuesto)	Valor total de la propuesta
1	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	\$23.368.500	\$27.808.515

La **verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097** (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los **cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.**

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 2 de 7

N	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	PARAGUAS Cuadrado, mango recto espumado, estructura y herraje en fibra de vidrio. Automático. Sistema Anti brisa. Poliéster 190 T con protección UV. Colores: Azul Oscuro Azul Rey Negro Vinotinto Material: Poliéster 190 T Medidas: 28 pulgadas. Área de marca: 25 x 15 cm. Técnica de marca: Screen o serigrafía sombrilla en 1 casco. Screen o serigrafía sombrilla en 2 cascos. Screen o serigrafía sombrilla en 4 cascos. Empaque: Caja: 98x26x30 cm. 50 unidades 27.2 KG.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
2	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	Audífonos inalámbricos Bluetooth 5.0. Funciona como manos libres. Resistente a la humedad tecnología IPX4. 5 horas de carga. Con estuche portátil de recarga con estimado de hasta 15 horas. Empaque Caja Individual. Medidas: Estuche de carga: 8,5 cm x 6 cm Sin marca	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
3	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	Speaker Bluetooth 2X3W. Funciona como manos libres. Lector de tarjeta SD y puerto USB (no incluidas). Funciona como auxiliar de sonido en modo AUX. Empaque caja individual. Medidas: 18.8 cm x 5.8 cm x 5.8 cm Marca: 3.5 cm / Tampografía.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
4	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	Porta laptop en Cuero. Amplio compartimento interior con organizadores. Bolsillo exterior. Manijas metálicas y correa para colgar. Para portátiles de 14". Medidas: 36 cm x 27,5 cm x 6,5 cm Marca: Incluye placa metálica de 3 cm x 1,5 cm / Láser.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 3 de 7

5	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	Bolso para portátil en cuero Dimensiones Internas: 35.6 x 24.3 x 4 cm / 14"x9.6"x1.57". compatible con la mayoría de las laptops de 14 pulgadas como HP, Lenovo, Dell, Acer, Asus, Sony, HUAWEI MateBook 14.etc. y 15" surface laptop 3, MacBook Pro 15 2016/2017/2018/2019. Incluye marcación tipo repujado en el cuero Logo Autoevaluación y Acreditación. Artes proporcionadas por la supervisión.	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas
---	---	---	---

NOTA TÉCNICA ABS (N/A)

Requerimiento	CUMPLE	NO CUMPLE
Transcribir el requerimiento establecido en la nota técnica del ABS (en caso de aplicar). En caso de no cumplimiento indicar ampliamente las razones y marcar con X	N/A	N/A

En caso de no haber realizado requerimiento, indicar N/A


1. OFERTA ECONÓMICA LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ	\$23.368.500

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por **LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097, Se ajusta a los precios del mercado y se encuentra dentro del presupuesto oficial.

2. DOCUMENTOS SOLICITADOS LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 4 de 7

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Cotización debidamente diligenciada en el formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar	N/A	
4	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	X	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar	X	
9	Registro mercantil vigente y renovado con una expedición no superior a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser acorde al objeto a contratar. La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización	X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: para persona Natural Certificado		X

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 5 de 7

	de afiliación al Sistema General de Seguridad social, salud y pensión, con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización o copia del recibo de pago del periodo de cotización del mes anterior a la fecha de presentación de la oferta junto con la planilla correspondiente. La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada		No remite documento
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación . El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019. Se debe referenciar el correo de verificación de SST		X No remite documento
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	X	
13	Anexo 2- Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 3- Formato protección de datos personales Persona Natural	X	
15	Anexo 4- Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

3. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS N/A

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	N/A	N/A	N/A

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 6 de 7

El Cotizante **LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ** no presenta precios aparentemente bajos.

4. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), **siempre y cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas**

No.	Cotizante	Justificación
N/A	N/A	N/A

5. SUBSANABILIDAD


De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“Párrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, párrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”

6. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar, la subsanación de la oferta del proponente **LUIS FERNANDO OSPINA RODRIGUEZ**, conforme a los términos establecidos por la entidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 6
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2022-01-28
		PAGINA: 7 de 7

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

CLAUDIA URAZÁN PENAGOS

FIRMA

DIRECTORA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.